

ACUERDO DE ADICION No. 2 AL CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No. GERBOL 001 de 2024.

ARRENDADOR	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO STARCOOP C.T.A. Nit. 830.101.476-7
ARRENDATARIO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Nit. 899.999.067-2
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
VALOR ADICIONAL	UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. (\$1.878.768). IVA incluido

Entre los suscritos a saber, **BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA**, mayor de edad y domiciliada en Cartagena de Indias D. T. y C, identificada con cédula de ciudadanía No 45.516.242 de Cartagena, obrando en su calidad de Gerente Departamental de la Gerencia Colegiada de Bolívar – Contraloría General de la República y de la otra, **ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.966.303, quien actúa en su condición de Representante Legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO STARCOOP C.T.A. con NIT No. 830.101.476-7, hemos convenido celebrar el presente ADICIONAL al CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No. GERBOL 001 de 2024., previa las siguientes consideraciones:

- Que el día 01 de Marzo de 2024 se suscribió el contrato de prestación del servicio de vigilancia con medio humano armado para la sede de la Gerencia Departamental colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República por 12 horas diarias diurnas de lunes a viernes N° GERBOL 001 de 2024; cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA de conformidad con la invitación pública N° BOL-MC-001 DE 2024;
- El plazo de ejecución del objeto contractual es de diez (10) meses contados a partir del primero (01) de Marzo hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2024;



- Que el horario contratado para la ejecución del contrato fue de lunes a viernes por 12 horas diurnas comprendido desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm.
- Que por las obras de civiles y eléctricas que se están adelantando en la Gerencia Departamental Colegiada Bolívar, se requiere adicionar el servicio de vigilancia para los días sábados con un horario de 7:00 am a 1:00 pm a partir del día sábado 19 de octubre hasta el día 30 de noviembre del presente año, con el fin de aumentar los rendimientos de los trabajos del proyecto y acortar los tiempos de entrega del mismo.
- Que la entidad ha solicitado al contratista la disposición de este servicio adicional modificar los días de trabajo y el valor del contrato, es decir, adicionando siete (7) sábados a la ejecución del contrato, a un costo de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. (\$1.878.768). IVA incluido.** Lo anterior, soportado con recursos de funcionamiento autorizados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19324 del 2024-01-05, rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE.

Por lo anterior, se acuerda celebrar el presente ADICION al CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No. GERBOL 001 de 2024:

CLAUSULA PRIMERA. Adiciónese el Costo mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. (\$1.878.768). IVA incluido,** Recursos aprobados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 19324 del 2024-01-05.

CLAUSULA SEGUNDA. La demás cláusula continúa con plena validez.

En constancia de lo anterior, se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos sus términos, el día quince 15 del mes de octubre del 2024.

LA CONTRALORÍA

ACEPTO:

BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar
Contraloría General de la República

ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO
C.C. 52.966.303
Representante Legal
Cooperativa de Vigilantes STARCOOP CTA
NIT. 830.101.476-7